INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN

INFORME No.	4		
FECHA DEL INFORME	**dd**	**mm**	**aa**
	28	02	2021

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-CTO-2356-2020 26/10/2020
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
20208002011014 54E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JONATHAN RUBEN VALBUENA CABEZAS	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	1.032.400.330.	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO COMO GUÍA DE BICICLETA PARA REALIZAR ACCIONES RELACIONADAS A LA PROMOCIÓN DEL USO ADECUADO Y SEGURO DE LA BICICLETA BRINDANDO ORIENTACIÓN, ORGANIZACIÓN, REGULACIÓN Y CONTROL DE TODO EL ENTORNO DONDE SE DESARROLLE LA ESTRATEGIA “BOGOTÁ PEDALEA”	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES.	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	EL VALOR TOTAL DEL CONTRATO SERÁ HASTA POR LA SUMA DE NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($9.240.000) M/CTE.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	04/11/2020	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	03/03/2021	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (sólo cuando aplique)	01/02/2021 hasta 03/03/2021	Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)	NO APLICA	Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	01 DE FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DE 2021.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Socializar y realizar campañas informativas, preventivas y pedagógicas que promuevan la cultura ciudadana en el espacio público destinado para el uso de la bicicleta.	**Avance:** Durante el mes de febrero se realizaron campañas pedagógicas en las jornadas programadas Mañana y tarde, Se promovió el uso del casco, el uso de la ciclo ruta, respeto a las señales de tránsito y el uso adecuado del tapabocas, de las cuales se tomó registro fotográfico, estas campañas se realizaron por los 5 tramos distribuidos en el corredor de la Calle 63 El porcentaje de ejecución contractual desarrollado es: 83,24% **Evidencia:** Registro fotográfico **Ubicación:** Se encuentra en el anexo 1, folio 7
Obligación No. 2: Realizar recorridos periódicos y constantes en bicicleta en el tramo o corredor asignado, con el fin de garantizar la atención oportuna de los incidentes y actividades que se desarrollen.	**Avance:** Durante el mes de febrero se realizaron recorridos constantes sobre los tramos asignados del corredor de la calle 63 y en la AV CRA 68 en la programación diaria tales como tramo 2, tramo 3, tramo 4 y tramo 5 verificando las novedades presentadas, se atendieron fallas mecánicas a los bici usuarios y se les brindo información del recorrido del corredor de la calle 63 y de la escuela de la bicicleta. **Evidencia:** Registro Fotográfico **Ubicación:** Se encuentra en el anexo 1, folio 8
Obligación No. 3: Apoyar el seguimiento de los vendedores autorizados y poner en práctica acciones de sensibilización para el buen uso del espacio público utilizado para la movilidad en bicicleta con el propósito de	**Avance:** Durante el mes de febrero se habló con los vendedores y personas de ciclo talleres que se ubican sobre la calle 63 en los tramos 1 y 3 para que no invadan el espacio de la ciclo ruta. **Evidencia:** Base de datos de vendedores

reducir la invasión, por vendedores informales o por personas no autorizadas.	**Ubicación:** Información recopilada a través de este link https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSewVuUNmla-zky6EJvEjFl4YckC3Va54wyfUDdMUTSrVxaq-w/viewform?usp=sf_link
Obligación No. 4: Asistir a las diferentes jornadas, actividades o eventos programados por el IDRD o la Administración Distrital (Día sin carro, Ciclovías nocturnas, entre otras), programando la disponibilidad y el tiempo requerido para prestar el servicio.	**Avance:** Durante el mes de febrero se asiste a jornadas de las ciclo vías temporales para realizar apoyo en las diferentes actividades que fueron programadas como recorridos y conteo de usuarios. **Evidencia:** Formato de conteo de usuarios **Ubicación:** https://drive.google.com/drive/folders/1AeWLA-LbdpK6mkhF1r-CAjy5Ji65aA09
Obligación No. 5: Adelantar acciones de prevención y atención oportuna de accidentes que se presentan sobre los corredores de bicicleta e informar al LÍDER DE RUTA DE AL TRABAJO EN BICI y asistir en las fechas designadas por el IDRD para el suministro y reposición de elementos de botiquín y garantizar que su botiquín se encuentre debidamente equipado con los elementos mínimos necesarios, asegurando que estos tengan fechas de vencimiento vigentes. Así mismo, colaborar en la búsqueda de niños perdidos, cerramiento de los cruces viales, orientación y ubicación de los usuarios de la infraestructura bici, entre otras.	**Avance:** Durante el mes de febrero se reacomodaron los maletines de la ciclo vía temporal de la AV. CR 68, para garantizar la seguridad de los usuarios en este corredor y se informó a la coordinación que el material era insuficiente y uno que otro en mal estado. **Evidencia:** Registro fotográfico **Ubicación:** Grupo de WhatsApp del equipo de trabajo
Obligación No. 6: Utilizar y responder por todos los elementos que le sean entregados para la ejecución del contrato los cuales son de uso exclusivo en las actividades de Al trabajo en Bici o actividades especiales programadas por el IDRD, en condiciones	**Avance:** Durante todas las jornadas programadas en el mes de febrero se usaron las prendas institucionales entregadas por el IDRD en buen estado y limpias como lo son, sudadera y carnet institucional. De igual forma se usaron los

de funcionamiento y aseo para la prestación del servicio y devolverlos una vez sea requerido o a la terminación del contrato en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del mismo con la expedición del paz y salvo por parte del Almacén General del IDRD para dar continuidad al trámite del último pago.	elementos de bioseguridad como tapabocas, gafas y se porta con alcohol y gel antibacterial. **Evidencia:** Registro fotográfico **Ubicación:** Grupo de WhatsApp del equipo de trabajo
Obligación No. 7: Mantener actualizada la información correspondiente a las actividades desarrolladas de cada jornada de acuerdo con la programación y solicitudes realizadas por parte de la entidad y entregar los formatos e informes operativos de las actividades apoyadas o asignadas según correspondan.	**Avance:** En el mes de febrero se hace entrega al líder de ruta de los formatos de conteo realizados en el corredor de la calle 63 y AV CRA 68, así como también se sube la información al Drive de forma oportuna y en los tiempos establecidos. **Evidencia:** Formato de conteo de usuarios **Ubicación:** https://drive.google.com/drive/folders/1AeWLA-LbdpK6mkhF1r-CAjy5Ji65aA09
Obligación No. 8: Contar durante el plazo de ejecución del contrato con una bicicleta, tipo todo terreno, para la prestación de los servicios como GUIA de al Trabajo en Bici y realizar el respectivo mantenimiento mecánico y de aseo de la misma, el cual corre por cuenta y riesgo del contratista. En caso que la bicicleta sea suministrada por el IDRD, el contratista se obliga a su cuidado, custodia y realizar el respectivo mantenimiento mecánico y de aseo de la misma, el cual corre por cuenta y riesgo de este, así mismo se obliga a recibirla y devolverla acorde al procedimiento establecido por la entidad y parámetros señalados en el Acta de entrega, compromiso y responsabilidad de uso y devolución de la bicicleta de propiedad del IDRD, la cual debe ser devuelta en un máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización del contrato o cuando la entidad lo requiera. En ambos casos portar kit de despinche y candado con guaya para	**Avance:** En el mes de febrero se asiste a las jornadas programadas con se me asigna la bicicleta roja del IDRD, manteniéndola en buenas condiciones mecánicas y de aseo, se cuenta con el kit de despinche y guaya para mantener la buena custodia de la misma. **Evidencia:** Registro fotográfico **Ubicación:** Se encuentra en el anexo 1, folio 7

garantizar el funcionamiento y custodia de la bicicleta	
Obligación No. 9: Garantizar la comunicación oportuna y suficiente con la Supervisión del contrato durante las actividades que se desarrollen en la actividad “Al Trabajo en Bici”.	**Avance:** Durante el mes de febrero se contó con medio de comunicación (celular) con minutos y datos para mantener informado a la coordinación del programa todas las novedades y reportes presentados durante cada jornada en los sitios programado, también se cuenta con radio institucional. **Evidencia:** Reportes entregados al coordinador **Ubicación:** Grupo de WhatsApp del equipo de trabajo
Obligación No. 10: En caso de inasistencia o por solicitud de no programación a las jornadas o actividades, el contratista deberá radicar el correspondiente soporte dirigido al supervisor del contrato dentro de los tres días hábiles anteriores o siguientes, a la jornada o actividad, junto con los documentos que la respalden, tales como: a). Incapacidad médica certificada por la EPS b). Excusa por calamidad familiar c). Excusa por actividad académica certificada por la institución educativa (esta con una antelación de 15 días hábiles).	**Avance:** En el mes de febrero se asistió a todas las jornadas programadas ya sea para apoyar el corredor de la calle 63 y AV CRA 68 en la jornada de la mañana o en la jornada de la tarde, en los horarios establecidos por el coordinador operativo del programa. **Evidencia:** Reportes de llegada a las actividades asignadas **Ubicación:** Grupo de WhatsApp del equipo de trabajo
Obligación No. 11: Elaborar y enviar cada semana, por correo electrónico dirigido al LÍDER DE RUTA DE AL TRABAJO EN BICI asignado, la información y requerimientos para el normal funcionamiento del operativo y logística de cada jornada de acuerdo a los parámetros y tiempos establecidos por el IDRD. Para la ejecución del contrato los cuales son de uso exclusivo en las actividades de Al Trabajo en Bici o actividades especiales programadas por el IDRD, en condiciones de funcionamiento y aseo para la prestación del servicio y devolverlos una vez sea requerido o a la terminación del contrato en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores a la finalización	**Avance:** Durante el mes de febrero se le informa al líder de ruta las novedades que se presentan en el tramo de la calle 63 y ciclo via temporal de la KR 68, como arreglos y reparaciones por parte de otras entidades sobre la ciclo ruta, para que se tengan todas las garantías de seguridad para los usuarios y el personal del IDRD. **Evidencia:** Informe mensual con los documentos solicitados **Ubicación:** https://drive.google.com/drive/folders/1sLcVl6KD7PebIUUyJFrZRVxmNi7Wt9s4

del mismo con la expedición del paz y salvo por parte del Almacén General del IDRD para dar continuidad al trámite del último pago.	
Declaración: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el período indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.	

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SALUD TOTAL	$115.500
PAGO APORTES PENSION	COLPENSIONES	$147.900
	TOTAL	$263.400

4. ANEXOS:

- Informe de actividades del mes de enero.
- Registro fotográfico de actividades del mes de enero.
- Certificación de Cumplimiento mes de enero.
- Soporte de afiliación de Seguridad Social (Salud, Pensión, ARL) del mes de Diciembre.

Firma Contratista

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

El contratista cumple a cabalidad con sus obligaciones contractuales.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre: JORGE MAURICIO RAMOS MARTÍNEZ
N° de Identificación: 80400046
Cargo: TÉCNICO 07-AREA DE RECREACIO

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN

Anexo Registro fotográfico

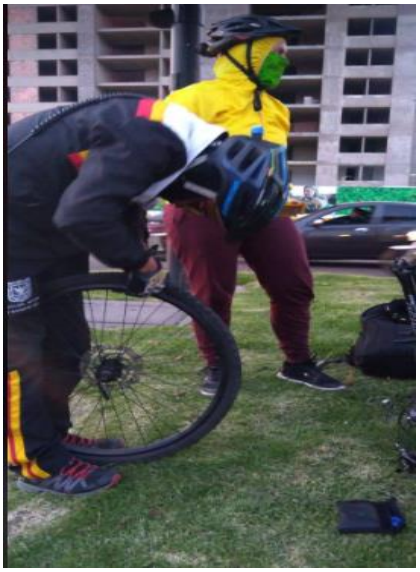




INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN





INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN





INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN

Señores:
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Articulos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	**IDRD-CTO-2356-2020**											
2	Nombre del Contratista	**JONATHAN RUBEN VALBUENA CABEZS**											
3	Identificación	CC	**X**	CE				**1.032.400.330**					
4	Responsable de impuesto a las ventas							SI		NO	**X**	**REGIMEN SIMPLE**	
5	Residente en el país (Extranjeros)									SI		NO	**X**
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realizacion de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)									SI		NO	**X**
7	Declaración de ingresos c) Mis ingresos totales en el año gravable 2019, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2019), equivalentes a $47.978.000									SI		NO	**X**
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente al 40% de los ingresos recibidos efectivamente en el **MES ANTERIOR** provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.												
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado $	**115.500,00**						Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado $		**147.900,00**			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL $	**0,00**						Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retencion en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual												
	AFC $							Ahorro Voluntario Pensión $					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2019). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo									SI		NO	**X**
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2019). Anexo									SI		NO	**X**
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mi.												
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo									SI		NO	**X**
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICFES). Anexo									SI		NO	**X**
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200 anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2019) $8.910.200. anuales (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo									SI		NO	**X**
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.									SI		NO	**X**
14	**(OPCIONAL)** Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el parágrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:											%	

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

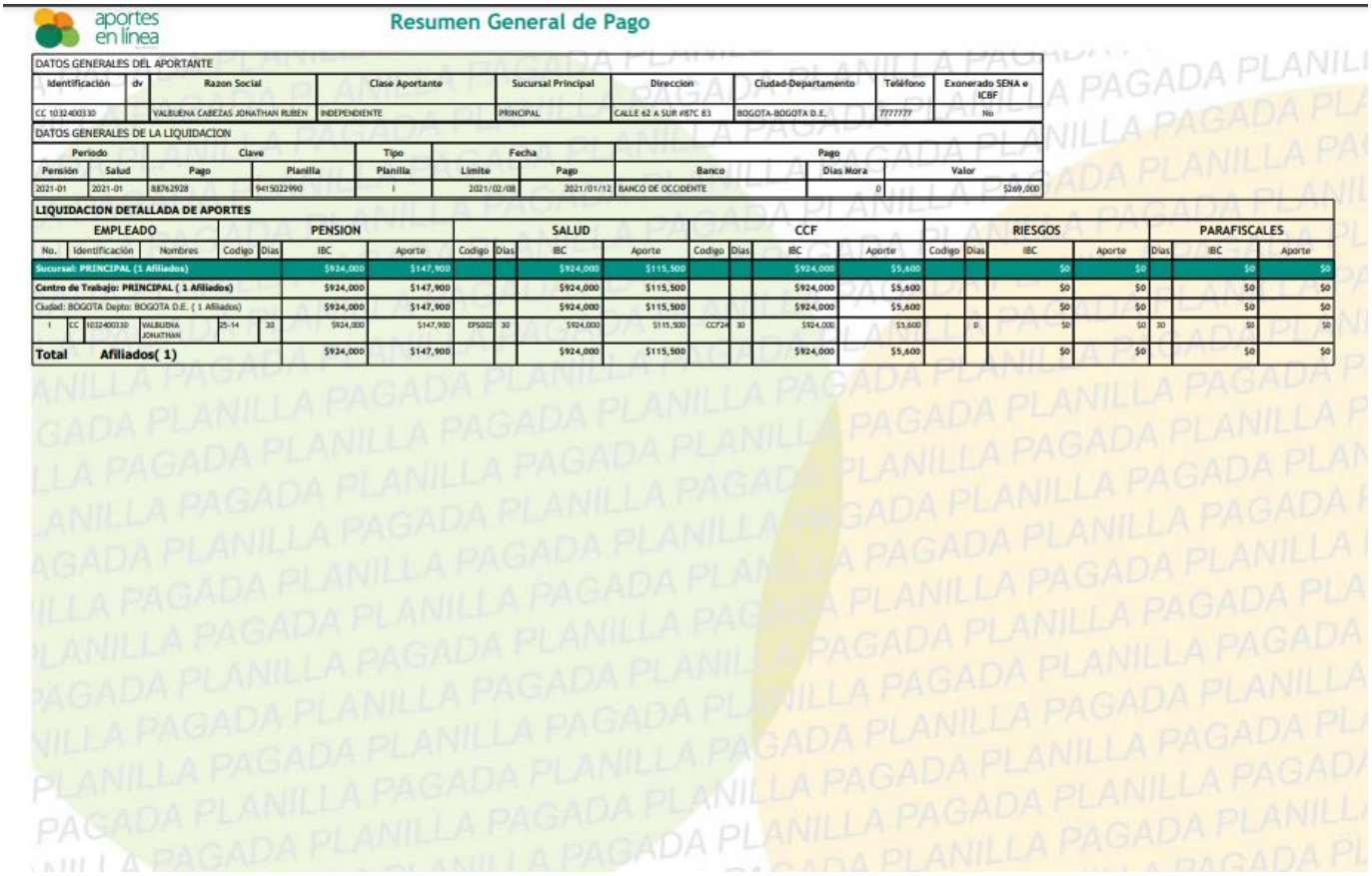
DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.

Dada en Bogotá D.C. a los: DD **28** MM **2** AA **2021**

FIRMA

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN



aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 1032400330		VALBUENA CABEZAS JONATHAN RUBEN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 62 A SUR #87C 83	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-01	2021-01	88762928	94150229 90	I	2021/02/08	2021/01/12	BANCO DE OCCIDENTE	0	$269,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$924,000	$5,600			$0	$0		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$924,000	$5,600			$0	$0		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$924,000	$5,600			$0	$0		$0	$0
1	CC	1032400330 VALBUENA JONATHAN	25-14	30	$924,000	$147,900	EPS021	30	$924,000	$115,500	CCF24	30	$924,000	$5,600		0	$0	$0	30	$0	$0
Total	Afiliados(1)				$924,000	$147,900			$924,000	$115,500			$924,000	$5,600			$0	$0		$0	$0

INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, GUARDIANES, QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que JONATHAN RUBEN VALBUENA CABEZAS, con Cédula Ciudadanía No. 1032400330 contratista de la empresa INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y DEPORTE, con Nit No. 860061099,
tiene un registro como Independiente desde el 03/11/2020 y fecha fin de contrato 31/01/2021 con riesgo 5 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 2020010214102.

Dada en Bogotá, a los 2 días del mes de noviembre de 2020

Luisa Marina Uribe Restrepo
Gerencia de Afiliaciones y Novedades.

Impreso por Internet el 02/11/2020 03:34:54 p. m.
ISCDC: 02/11/2020 03:34:54 p.